

SANTIAGO, 21 OCT 1992

MINUTA

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/24257				
A:	22 OCT 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

DE: JEFE DEPARTAMENTO PROGRAMACION Y CONTROL

A: SR. MINISTRO DE BIENES NACIONALES

En el plano de la acción, este Ministerio ha dado una alta prioridad al desarrollo de las Comunidades Agrícolas, entendiéndolas como un sector social definido y que alcanza a más de 100.000 personas e involucra a más de 1.000.000 de hectáreas.

En esta idea el Ministerio de Bienes Nacionales ha procedido a establecer un convenio con el Fosis, que aporta recursos para la regularización de Comunidades Agrícolas que se encuentran en situación irregular.

La aplicación de este convenio está posibilitando la legalización, en estos momentos, de cuatro Comunidades Agrícolas, con una superficie de más de 120.000 hectáreas, favoreciendo a más de 1.800 familias que las habitan.

Observemos, además, que estos proyectos han sido realizados en una forma totalmente distinta a las tradicionales de aplicación de la normativa legal de las Comunidades Agrícolas, ya que además de realizarlos con los equipos de última tecnología, se han entregado en el curso del saneamiento de las Comunidades cursos de capacitación, investigaciones historiográficas, estudios sociológicos, agropecuarios, realizaciones de videos y otros materiales que han permitido junto con regularizar los títulos de dominio recuperar para las comunidades su rico acervo cultural, y los antecedentes técnicos para permitir integrar en el futuro próximo otros proyectos productivos.

LUIS ALVARADO CONSTENLA  
Ministro de Bienes Nacionales

En estos momentos se da comienzo, además, al saneamiento de otras cinco Comunidades Agrícolas en la tercera, cuarta y quinta región del país con fondos que involucran más de ~~100 millones~~ 100 millones de pes.

Es importante destacar que esta cartera ha trabajado potenciando y coordinando sus esfuerzos con la Federación de Comunidades Agrícolas y las Asociaciones de Comunidades Agrícolas que las integran. Así fue posible desarrollar, además, el 1º Seminario de Normativa legal de las Comunidades Agrícolas con amplia participación de funcionarios, comuneros organismos no gubernamentales, etc.

En el plano de la proyección a futuro de las Comunidades Agrícolas, destaquemos que hemos recojido la aspiración manifestada por los comuneros al Presidente de la República, en el sentido de modificar la normativa legal de las comunidades, para armonizarla con las actuales realidades de las comunidades, despojarla de las incongruencias de las normas que en el pasado atentó a su realidad jurídica y ponerlas ante los nuevos desafíos del desarrollo legal, regional y nacional: El otorgarles personalidad jurídica, reconocer derechos a los hijos naturales en su acceso a su calidad de comuneros, evitar la exigencia de la abogado del Ministerio para la validez de los acuerdos de las Juntas Generales de Comuneros, permitir el acceso al subsidio habitacional rural a las comunidades ya sanedas, permitir mediante la prescripción de derechos a los comuneros ausentes la actualización expedita de las nóminas de comuneros, y el acceso a la propiedad individual como un acto de voluntad de las Junta de Comuneros, sólo por mencionar los aspectos más relevantes de la modificación que se encuentra en su segundo trámite legislativo, en conocimiento de la comisión respectiva, en el Senado de la República.

Observemos al respecto que en la Camara Baja se consiguió un amplio consenso en esta materia, consiguiendo la aprobación unánime de casi la totalidad del proyecto .

El ministerio tramita, en la actualidad, un proyecto con la Junta de Extremadura para conseguir consultas jurídicas móviles para atender a esta población tan necesitada de asistencia jurídica primaria .

Con los fondos provenientes del Banco Mundial, existe para el próximo año un ambicioso plan para regularizar más de 600 casos individuales en la región que comprende a las Comunidades Agrícolas.



INIA OVALLE

- 1) En Diciembre de 1990 S.E. el Presidente de la República anunció la creación de la Estación del INIA.
- 2) En Agosto de 1991 el INIA comunica que tiene la aprobación del BID para invertir en el Norte Chico y solicita un terreno al Gobernador de Limarí.
- 3) El Ministro de Agricultura solicita al Ministro de Educación parte de los terrenos de la Escuela Agrícola A-10 de Ovalle.
- 4) El Ministerio de Educación informa en Enero de 1992 que esa Escuela está bajo la administración de una Corporación privada (CODESSER).
- 5) Las autoridades locales, Gobernador y Alcalde consiguen que esa Corporación acepte ceder 10 hectáreas para la construcción de la Estación del INIA. en Febrero de 1992.
- 6) En Febrero de 1992 el Ministerio de Educación comunica que tiene conocimiento del acuerdo de CODESSER para ceder el terreno en cuestión.

PROBLEMA A RESOLVER.

El INIA (Ministerio de Agricultura) para operar con el crédito BID necesita la propiedad del terreno. Como se trata de un inmueble fiscal debe ser transferido al INIA por la vía del Ministerio de Bienes Nacionales.

Recién en el mes de septiembre de 1992 se consultó el tema al Ministerio de Bienes Nacionales.



# Listo Alivio a Deudores

(viene de la Pág. 1)

dieron que, en términos generales, la reestructuración contempla el traspaso de las deudas desde UF a pesos, con reajuste anual según IPC, modalidad que está dirigida tanto a quienes se encuentran en mora en sus compromisos como a quienes están al día, estable-

ciéndose además incentivos al pago puntual de las respectivas cuotas. Los antecedentes revelan que el esquema no considera en ningún caso condonación de los compromisos financieros, sino que la facilidad se otorgará mediante un alivio en el pago de los intereses.



Patricia Aylwin.

## Sequía: S.E. Anunció Medidas Urgentes

• Informó además que es propósito del gobierno que el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, se establezca probablemente en Ovalle, para descentralizar actual estación experimental La Platina.

El Presidente de la República, Patricio Aylwin, afirmó que dará instrucciones prioritarias para que a la brevedad se dé solución al grave problema de la sequía que afecta a la Provincia del Limarí, en la V Región.

El jefe de Estado se refirió al tema en la ciudad de Ovalle, en el segundo día de su gira a la región, al intervenir ante empresarios agrícolas. Dijo que la sequía, por segundo año consecutivo, significa para la zona una situación de emergencia grave que hay que enfrentar con urgencia.

"El gobierno, expresó, tomará a la mayor brevedad decisiones para encarar este problema"; y agregó que "dará instrucciones pertinentes para que a esto se le encuentre muy rápida una solución".

Posteriormente, el Presidente Aylwin se trasladó al Colegio San Víctor, donde enumeró las tareas que existen en su gobierno, deteniéndose en la necesidad de democratizar las instituciones de la Nación. En particular, se refirió a las municipalidades, donde debe haber elecciones directas de sus autoridades.

También hizo énfasis en la necesidad de participación de los diversos sectores de la ciudadanía y mencionó como instrumentos que la facilitan, la creación del Servicio Nacional de la Mujer y del Instituto Nacional de la Juventud.

"Queremos que el gobierno sea el fruto de la acción conjunta de todo el país, dirigida y orientada por sus gobernantes", manifestó el Mandatario.

Dijo que lo más grave que afecta a la Provincia de Limarí y en general a la región, eran los problemas derivados de la sequía, "que constituye un fenómeno que se repite cada cierto número de años y que afecta muy dolorosamente las condiciones de vida de los habitantes de las zonas afectadas".

"Me voy a decir el Presidente con la decisión de adoptar las medidas necesarias para que se pueda en el curso de los próximos meses, enfrentar el problema y hacer utilizable para el regadío el embalse La Paloma".

Junto con destacar que el porvenir agrícola y minero de la zona merece una mayor preocupación del Estado para su desarrollo, dijo que es propósito del gobierno que el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, se establezca en el norte del país para descentralizar la actual estación experimental La Platina, la que podría instalarse en Ovalle.

"Personalmente creo que sería lo más lógico y razonable que esa estación se instale aquí, en esta Provincia del Limarí, dijo el Presidente Aylwin. No es aún un compromiso, porque yo no soy un dictador". Y agregó que no podía resolver esos problemas por lo que a él le parece, sino que debe escuchar distintas opiniones y después resolver.

## Clasifican Bonos Entel

• Para diversificar inversiones con recursos de fondos de pensiones.

La Comisión Clasificadora de Riesgo acordó en sesión extraordinaria clasificar en Categoría A\*\*\* los bonos Serie C emitidos por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel).

El presente acuerdo deberá ser considerado para efecto de determinar la diversificación de las inversiones que se realicen con recursos de los fondos de pensiones.

## Diputado Estévez: "Derecha Distorsiona Papel del Tribunal C."

• "Organismo invade un campo ajeno al aceptar el requerimiento opositor sobre tema de vivienda", opinó parlamentario. Argumentó que su rol no es la calificación cotidiana de las acciones de la administración.

La bancada PS-PPD expresó su preocupación por la petición que un grupo de parlamentarios opositores hizo al Tribunal Constitucional para que impugne la legalidad del decreto del Ministerio de Vivienda que favorece la postulación en grupo y del que crea el sistema de vivienda progresiva.

El diputado Jaime Estévez dijo que esa presentación tiene una connotación política. "El Tribunal Constitucional no debe ser consultado en un ente que busca controlar la acción administrativa del ejecutivo. Para eso existe una institución que se llama Contraloría General de la República y no tiene sentido alguno adicional o sustituir el papel de ese organismo con una acción del Tribunal C. sobre los decretos administrativos del gobierno", manifestó.

Añadió que si eso ocurre se convierte en una traba burocrática a la labor del ejecutivo y se distorsiona el papel del Tribunal.

Según Estévez, ese organismo debe cumplir un papel cuando exista un conflicto serio sobre interpretación constitucional entre los poderes del Estado.

## UDI: Apoyan Comercio De Ropa Usada

• Colectividad dice que eventual restricción a esa actividad afectaría los principios de libertad de comercio.

La UDI defenderá la mantención del comercio de ropa usada en el país por considerar que posibilita que los sectores populares puedan acceder a ese tipo de artículos y, fundamentalmente, "porque una eventual restricción a esa actividad afectaría los principios de libertad de comercio, de emprender actividades y de que sea el consumidor quien decida cómo vestirse".

Así lo señaló el diputado Pablo Longueira, luego de reunirse con dirigentes de la Asociación de Comerciantes Detallistas de Ropa Usada que preside Gabriel Vial, ocasión en la que abordaron la posibilidad de que las autoridades adopten medidas destinadas a terminar con esas importaciones.

Longueira dijo que el comercio de ropa usada ha permitido que muchas familias de clase media y de escasos recursos puedan vestirse dignamente. Añadió que esa actividad también tiene un efecto regulador en los precios del vestuario nuevo, importado o nacional, lo que indirectamente favorece al resto de los consumidores que no adquiere vestimenta de segunda mano.

"Si se elimina la posibilidad de los chilenos de acceder a la ropa usada, se favorecerá la

speculación de los precios de los artículos nuevos", afirmó.

El diputado rechazó el argumento de que la comercialización de vestuario usado está afectando gravemente al sector textil chileno. Dijo que por su magnitud -US\$ 9 a US\$ 9 millones anuales-, el volumen de esas importaciones no tiene ninguna incidencia en la situación que atraviesa la actividad textil y que no hay ningún antecedente serio que avale ese juicio.

Sostuvo que los problemas del sector textil están más ligados al ajuste de la economía que a la comercialización de prendas de segunda mano. "Más bien, son mercados que se complementan y no que compiten ya que el porcentaje de truca que existe entre el mercado de la ropa usada y el de la ropa nueva, es muy pequeño".

Por su parte, Gabriel Vial, dijo que la entidad en formación que preside está defendiendo la libertad de emprender actividades económicas y de que la gente compre lo que desea. Agregó que el trabajo que de su sector "es tan digno y valioso como el que otorga el comercio que ofrece artículos nuevos" y destacó que unas 20 a 25 mil personas laboran en el área.

## MERCADO EXTERNO

Wall Street Cede.- NUEVA YORK (Reuters).- Las acciones líderes en el mercado de valores de Wall Street cerraron en ligera baja tras una jornada dominada por fuertes pérdidas, y el mercado amplio de acciones de Nueva York sufrió una caída de 2-1.

El índice Dow Jones, de 30 acciones líderes, cedió al cierre 0,49 punto, para ubicarse en 2.593,32, según el cierre no oficial. En el Mercado de Valores de Nueva York, el volumen fue ligero, de 127 millones de acciones. Muchos inversores decidieron mantenerse fuera del mercado debido a la incertidumbre sobre la crisis del Golfo y el estado de la economía norteamericana, explicaron operadores.

Nuevos temores sobre una posible guerra en el Golfo Pérsico dominaron hoy los mercados financieros en Europa, y mientras que el petróleo, el oro y el dólar se afirmaron, las acciones sufrieron pronunciadas caídas.

En Londres, la moneda norteamericana cerró su cotización a 1,4870 marcos y 133,15 yenes, contra 1,4845 marcos y 132,33 yenes, el viernes.

El oro subió 2,75 dólares, para ubicarse en 376,50 la onza en Londres.

El Presidente estadounidense George Bush dijo que se sentía aún optimista de que se celebren conversaciones con Irak sobre la crisis del Golfo, pero advirtió que la resolución de la ONU que autoriza el uso de la fuerza entrará en vigor en la medianoche del 15 de enero, si Irak no retira completamente sus tropas de Kuwait.

El precio del crudo subió debido a las noticias sobre el Golfo y contratos a enero pero el petróleo de referencia en el mercado londinense, la mezcla Brent del Mar del Norte, avanzó 91 céntimos, para cotizarse a 26,20 dólares el barril por la tarde.

"La tardanza en establecer fechas para las conversaciones están actuando como factor de impulso para los precios del petróleo", dijo un operador.

Las acciones en Londres cayeron debido a la tendencia negativa de Wall Street, a raíz de la crisis del Golfo.

El índice bursátil del diario Financial Times, de 100 acciones líderes, cedió 10,5 puntos, para ubicarse al cierre en 2.157,9.

Suben Precios del Crudo en Nueva York

NUEVA YORK (AFP).- El precio del crudo de referencia en los Estados Unidos, el "Light sweet crude", ganó 1,10 dólares a 27,65 dólares el lunes a la apertura del mercado a plazos de Nueva York, para entrega en enero.

El crudo cerró el viernes en alza de 13 centavos a 26,55 dólares por barril.

Esta alza es resultado de la incertidumbre sobre el encuentro entre Irak y Estados Unidos para tratar de resolver la crisis del Golfo y por las declaraciones del embajador de Irak en Francia, que dijo que una guerra provocaría la destrucción de todas las instalaciones petroleras en el Golfo, según los cambistas.

La perspectiva de un conflicto armado, agregaron, provocó un alza de los precios, a pesar de un aumento de la producción y de las entregas por parte de varios países productores.

S. Dólar en Tokio

TOKIO (AFP).- La Bolsa de Tokio bajó de 1,1% ayer. El índice Nikkei de las 225 mayores valores industriales de Japón registró una pérdida de 261,59 yenes para terminar la jornada a 24.087,91 yenes. El dólar por su parte ganó 1,23 yenes para cerrar el día a 133,10 yenes.

El índice Topix de los precios de stocks perdió 21,43 puntos a 1.778,89. Se intercambiaron solamente 270 millones de títulos, contra más de 817 millones el viernes pasado.

Francfort Cierra con Baja

FRANCFORT (Reuters).- La Bolsa de Francfort cerró con baja del 3,1% ante el nerviosismo del mercado por la situación en el Golfo Pérsico, dijeron operadores.

La perspectiva de que resultara difícil lograr una solución negociada a la crisis del Golfo perjudicó a un mercado de escasa participación debido a factores de fin de año.

El índice Dax-30 cayó 46,51 puntos a 1.475,87, el mayor recorte en un solo día desde el 25 de septiembre, cuando el mercado bajó 62,65 puntos.



Julio de 1992

### Por falta de terrenos pelagra Instalación de una subse del I.N.I.A en Ovalle

Por falta de terrenos en donde instalarse, estaría pelgrando el proyecto de traer a Ovalle una subse del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, I.N.I.A.

Así lo dio a conocer el alcalde titular de Ovalle Eugenio Darrigrande. Agregó que lo más grave, es que está comprometida la palabra del Presidente de la República, puesto que así lo manifestó cuando realizó una visita oficial a la comuna.

El problema principal reside en que se le ha estado solicitando, a través de oficios, al Ministerio de Educación, que tenga a bien transferir los terrenos "fiscales" que ocupa el Liceo Agrícola y que están bajo tuición del Ministerio.

Sin embargo, hasta el momento no ha habido una respuesta, ni positiva ni negativa a esta solicitud, no sólo de la comuna de Ovalle, sino que también de la Gobernación del Limari y de la Intendencia Regional, por lo que se está desoyendo una petición de la ciudadanía toda.

Lo grave del asunto, señala el alcalde Darrigrande, es que lo único que falta para echar a andar el proyecto, ya que los recursos están, el B.I.D. ya los entregó, pero si no tienen terrenos, éstos se irán, lo más seguro es que si no se utilizan en un plazo prudente, éstos sean derivados. Y hay que recordar que ya no es una sede, como se solicitó a la autoridad en su momento, sino que es una subse, pero aún así, ya sería un avance.

Manifestó Darrigrande, que sería una lástima que un desafío de esta magnitud, se vea amagado por la falta de un respaldo sólido que hace peligrar la concreción del proyecto. Y que la misma situación está afectando la necesidad de campo de experimentación para el Campus Limari de la Facultad de Agronomía la Universidad de La Serena, y que precisamente, son también 20 hectáreas de los terrenos del Liceo Agrícola que se solicitan al Ministerio, en tanto que el I.N.I.A. sólo pide 10 hectáreas de las 110 existentes.

Esta sí que está buena!

### Vecinos hasta compraron las ampolletas...! Y

Vecinos del pasaje Soldado Pérez de la población José Tomás Ovalle, nos hicieron ver su malestar porque desde más de dos meses que su sector está a oscuras y no se ha dado solución a esta situación. El poste que está con la luminaria quemada es el N° 3, agregándose posteriormente un poste de la calle Blasón Encalada para terminar de empeorar el asunto.

--Fuimos a informar de

esto a la municipalidad y EMEC, pero como pasaban las semanas y los meses y no ocurría nada, optamos por lo más práctico y uno de nosotros compró de su propio bolsillo la luminaria, fue a la municipalidad y de ahí le dijeron que tenía que ir a EMEC, que era la empresa encargada de reponer las luminarias --agregari-- pero ya han pasado desde entonces más de 16 días y todavía no van a poner la

ampolleta. ¡Ni se comprándoselas quieren! ¿Que tanto nos pongamos nosotros? El sector es totalmente tranquilo; por las últimas semanas todo convirtiéndose en un lugar de reunión de muchachos de malas costumbres que se ubican a las noches, aprovechando la oscuridad, para beber. Y molestar a otros que pasan. La otra noche



(Esa soñada casa propia)

# NO LA SUEÑ

Con la ADMINISTRADORA DE PLANES HABITACIONALES la hará una Feliz Realidad.

Acerquese hoy a nosotros y obtenga!

- La más completa información sobre planes de ahorro, sistemas de Subsidio Habitacional y Créditos Hipotecarios.
- El plan más adecuado a su ingreso familiar.

...ación al Subsidio Habitacional, para que el valor del tramo de la vivienda Crédito Hipotecario. sus Ahorros. mente.

**Centro Integral de Capacitación de Computación Computer World**

Ofrece cursos en: Word Perfect, V curso de prog Coqi

**MEMORANDUM** FECHA: 5/08/92

PARA: Sr. Osman Lora G.

DE: Rafael Paez D.

REFERENCIA:

ila



**\$140**

Iva. Incl.

EDICION DE 12 PAGINAS  
MIÉRCOLES 5  
DE AGOSTO

# OVALLINO

AÑO III - Nº 1.019

Fundado el

15 de Octubre de 1990

Carmen 181

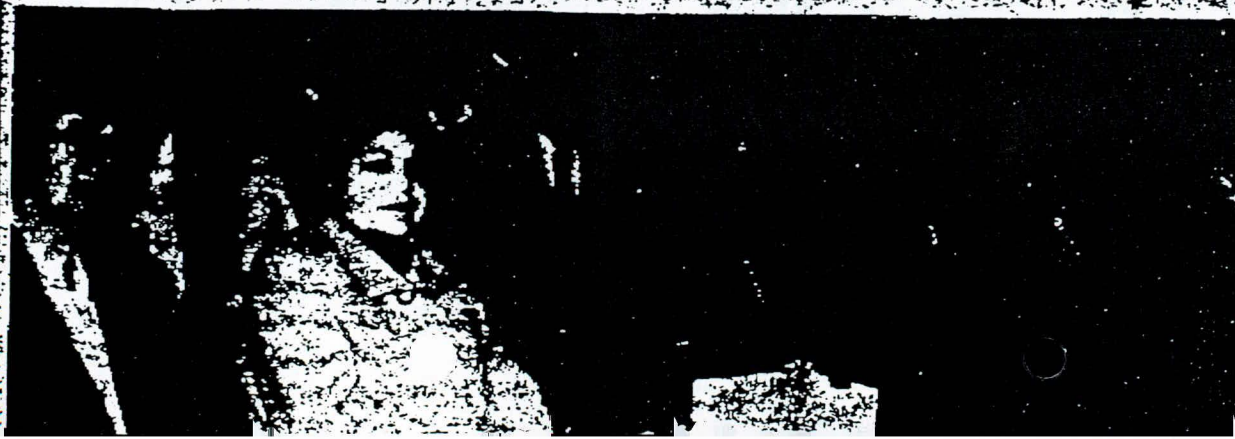
Fono - Fax 621605

Ovalle

Advierte alcalde Eugenio Darrigrande

# PELIGRA INSTALACION DEL "INIA" EN OVALLE

• Si no se dispone cuanto antes de los terrenos para su funcionamiento, los recursos que ya están disponibles serán derivados hacia otra zona, asegura.



**CLUB 21 AMIGOS  
CELEBRA HOY  
23º ANIVERSARIO**



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE AGRICULTURA  
GABINETE DEL MINISTRO

ORD. N° \_\_\_\_\_ /  
ANT. : Solicitud de traspaso  
parte terrenos Liceo  
A-10 Ovalle a INIA.  
MAT. : Informa sobre  
gestiones y solicita  
decisión.

SANTIAGO,

DE : MINISTRO DE AGRICULTURA  
A : MINISTRO DE EDUCACION

El Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Corporación de Derecho Privado, dependiente de este Ministerio, es una de las entidades beneficiarias del crédito que el Banco Interamericano de Desarrollo concedió al Ministerio de Agricultura, el cual fue suscrito en marzo del presente año, con el propósito de contribuir a la modernización y mejoramiento del Sector Público Agrícola.

Lo anterior, permitirá a INIA ampliar su cobertura regional, siendo las regiones III, IV y XI las que convocan nuestro mayor interés para reforzar actividades de investigación y transferencia de tecnología.

Dicho crédito BID permite la construcción y el equipamiento de una sede del Instituto en la IV Región, para lo cual debe demostrar al Banco la propiedad efectiva, (o en comodato superior a 35 años) sobre el terreno.

La referida sede técnica, de conformidad al ofrecimiento y conveniencia analizada y avalada por los señores Gobernadores de las Provincias de Choapa y Limarí, se instalaría en parte de los terrenos que están traspasados en comodato por ese Ministerio al Liceo Agrícola A-10 en Ovalle.

Además, ahí tendrá su sede la Facultad de Agronomía de la Universidad de La Serena, logrando con ello la creación de un complejo de docencia, investigación y transferencia



tecnológica, único en el país y la consolidación de un anhelo de la comunidad Limarina.

Motivado por el hecho que se debe emprender a la brevedad las construcciones y actividades comprometidas de ejecutar en el crédito BID y que, a la fecha, han sido muchas las instancias que se han accedido sin poder llegar al instrumento legal que sancione el traspaso de terrenos, he estimado necesario poner en su conocimiento y someter a decisión de US. la solicitud de esta cartera que el Ministerio de Educación pueda redestinar en favor de INIA, alrededor de 12 ha del terreno dado en comodato a CODESSER, distribuidas en 2 a 3 ha, en la superficie signada como Lote 7, (para instalación de oficinas, laboratorios, invernaderos, bodegas y unidades experimentales demostrativas) y las restantes, en el Lote 4, para establecimiento de ensayos y actividades de campo propiamente tales. Esto favorecerá al Liceo Agrícola, permitiendo complementar las prácticas de los alumnos en ensayos estrechamente vinculados a la realidad agrícola de Limarí, que concentra más del 50% de la superficie regada del Norte Chico.

Para conocimiento de US. me permito adjuntar copia de todas las comunicaciones que tanto a nivel local, como hacia el nivel nacional se han generado en relación al establecimiento de una sede de INIA en Ovalle y específicamente dentro de terrenos que hoy ocupa el Liceo Agrícola A-10.

En razón que esta iniciativa cuenta con el vivo interés de las Autoridades Gubernamentales e Instituciones Públicas y Privadas de la Región, mucho agradeceré a US., tenga a bien dar trámite de urgencia a su decisión.

En la confianza de obtener su apoyo a esta petición, le saluda muy atentamente,

JUAN AGUSTIN FIGUEROA YAVAR  
Ministro de Agricultura

Incl.: Documentación señalada  
cc : INIA



## ACUERDO


- 1.- Los miembros de la Corporación de Desarrollo del Sector Rural CODESSER que suscriben, expresan su adhesión a las iniciativas que han desarrollado las Autoridades Regionales, Provinciales y Comunales con el fin de concretar en el más breve plazo los proyectos de instalación en la Provincia de Limarí de una Estación Experimental del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias INIA y de la Escuela de Ingeniería Agronómica de la Universidad de La Serena.
- 2.- La adhesión manifestada, se fundamenta en que valoramos como trascendental para el futuro desarrollo provincial, los aportes que a través de la investigación y extensión, entregarán a la actividad agrícola, ambas instituciones.
- 3.- Por lo expuesto, los miembros de CODESSER-OVALLE, desean hacer presente su interés para que en el corto plazo se suscriba un convenio entre el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, la Universidad de La Serena y nuestra Corporación, a fin de abordar actividades de interés común.
- 4.- Para ello, quienes suscriben comprometen su apoyo para que esta Corporación proceda al préstamo de las instalaciones y el predio del Liceo Agrícola de Ovalle, para realizar actividades tales como: ensayos, prácticas de los alumnos, extensión hacia el sector agrícola e investigación.
- 5.- De igual forma quienes suscriben, expresan su acuerdo en orden a segregar de la actual superficie del Liceo Agrícola de Ovalle, los lotes identificados con los números 4 y 5 en plano adjunto, en el entendido de que dichos terrenos serán destinados a la proyectada instalación de la Estación Experimental del INIA en 10 hás. y al Campo Experimental de la Escuela de Ingeniería Agronómica de la Universidad de La Serena en 21 Hás.
- 6.- Tal acuerdo se presta en consideración a que las instituciones ya citadas requerirán de un terreno de uso exclusivo que les entregue seguridad y autonomía en el desarrollo de sus importantes labores.
- 7.- Adicionalmente cabe señalar que a los miembros de CODESSER, les asiste el convencimiento de que la segregación

//...

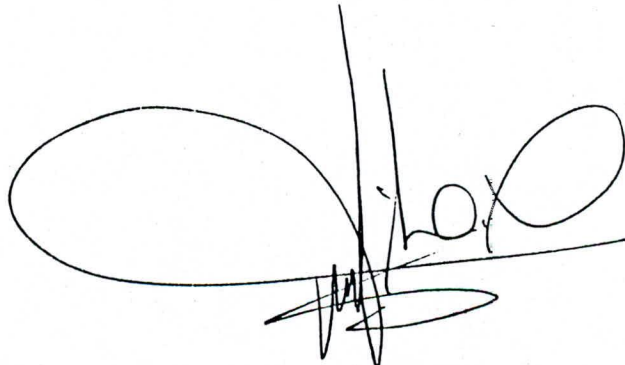


no atenta, en modo alguno, en contra el proceso educacional del Liceo Agrícola, establecimiento que seguirá contando con terrenos suficientes para sus propios fines.

- 8.- Por otra parte, quienes suscriben desean expresar que la segregación aludida, tampoco significa menos cabo para las actividades de producción agrícola, que se realizan en el Liceo, pues de hecho la dotación de acciones de agua del establecimiento, no permiten realizar el riego del total de la superficie predial.
- 9.- Finalmente se hace necesario precisar, que el acuerdo a que se refiere punto 5 de este documento, compromete sólo el terreno, y no involucra la dotación de agua para riego del establecimiento, la que deberá permanecer inalterada, ya que tanto el proyecto de la Estación Experimental del INIA, como el de la Escuela de Agronomía contarán con las acciones de agua aportadas por la I. Municipalidad de Ovalle.



OROMPELLO HAUYON



ALFONSO ARTIGUEZ



RAUL ZEPEDA



JORGE ROMERO



JULIO POLANCO



Santiago, Septiembre de 1991

Sr.  
Omar Elorza  
Gobernador Provincia del Limarí  
Presente.

Muy Señor mio:

Como es de su conocimiento, con fecha 1° de agosto de 1991, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) ha creado la Estación Experimental del Norte, tendiente a agilizar e incrementar las acciones de investigación y de transferencia de tecnología agropecuaria que INIA desarrolla en el Norte Chico. Dada la gran diversidad de áreas agroecológicas existentes en las Regiones de Atacama y Coquimbo es que, para el desarrollo de una labor constante y continua, INIA requiere de campos experimentales representativos de las distintas zonas en las cuales maneja su investigación. Es así como la Estación Experimental del Norte espera contar, en el corto plazo, con Subestaciones Experimentales en Huasco y Limarí, además de las ya existentes en Vicuña, La Serena y Los Vilos. Será el conjunto de Subestaciones Experimentales lo que como un todo configure la Estación Experimental del Norte.

Concientes de la gran importancia agrícola del valle del Limarí, es que INIA pretende establecer una Subestación Experimental fuerte en las cercanías de Ovalle, la que inicialmente contaría con un especialista en Ecología y Manejo de la Producción, un especialista en Fruticultura, y otro especialista en Transferencia de Tecnología, todos ellos residentes en Ovalle. A esto debe agregarse el apoyo técnico de especialistas en diversas áreas, que desde otros campos experimentales de la Estación del Norte estarán apoyando y reforzando la acción local en todos aquellos aspectos que limitan la producción agrícola de la Provincia.

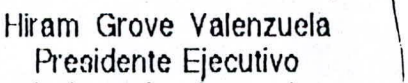
Para concretar estos planes, el BID ha aprobado un crédito que permitirá a INIA invertir en las construcciones e infraestructura necesarias para desarrollar su labor. Sin embargo, requisito obvio y fundamental es contar con un terreno propio o terreno fiscal recibido en un comodato de a lo menos 35 años.

Basado en los antecedentes anteriores, es que venimos en solicitar encarecidamente a Ud. su colaboración para concretar nuestros planes de instalación. Para esto, INIA necesita un mínimo de 10 hectáreas regadas, ojalá ubicadas en las proximidades de Ovalle, e idealmente junto a una carretera, de modo que los usuarios del trabajo del campo experimental tengan fácil acceso y una vitrina de lo que allí se desarrolle. En este sentido, nos parece una excelente alternativa la proposición que Ud. y el Gobernador de El Choapa le hicieron llegar, a mediados del año pasado, a Don Enrique Correa Ríos, Ministro Secretario General de Gobierno, quien en carta del 2 de Octubre de 1990, dirigida a esta Presidencia, concreta la proposición, ofreciendo la destinación de 20 hectáreas del Liceo Agrícola para estos efectos.



Estamos seguros de contar con su respaldo a esta petición. Unida a otras iniciativas, Ovalle tiene una oportunidad magnífica de transformar los actuales terrenos del Liceo Agrícola en un Centro de docencia, investigación y transferencia de ciencias y tecnologías agropecuarias, que no tan solo impacte en las zonas áridas y en los valles transversales, sino que tenga relevancia a nivel nacional.

Agradeciendo el apoyo que Ud. ya ha dado y que siga dando a estos planes, le saluda con toda atención

  
Hiram Grove Valenzuela  
Presidente Ejecutivo  
Instituto de Investigaciones Agropecuarias

cc.: SEREMI Agricultura-IV Región  
Alcalde Ovalle  
CODECER  
Director Estación Experimental del Norte

CQE/



ORD.: N°07/  
ANT.: 1) Su ORD. N°736, de 27 -  
de septiembre de 1991.  
2) Carta 240/91, de no- -  
viembre de 1991, Corpo- -  
ración Desarrollo So- -  
cial del Sector Rural.  
MAT.: Sobre uso de terrenos en-  
tregados en comodato a --  
CODESSER.

---

SANTIAGO, 10 FEB 1992

DE: SUBSECRETARIO DE EDUCACION (S)

A: SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE LIMARI

- 1.- Por carta del antecedente nos ha solicitado que se entreguen en comodato al Instituto de Investigaciones Agropecuarias INIA y a la Universidad de La Serena parte de los terrenos que, en virtud de convenio suscrito sobre la base del Decreto Ley N°3.166 se entregaron en comodato a CODESSER.
- 2.- Consultada la Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural - CODESSER acerca de la factibilidad de tal operación, ésta nos ha manifestado que es su intención colaborar con el proyecto que implementarían las instituciones señaladas y ofrecen las instalaciones y el predio para realizar actividades tales como ensayos, prácticas de los alumnos, extensión hacia el sector agrícola, investigación, etc. todo lo cual podría establecerse a través de un convenio.
- 3.- Esta colaboración no ofrece inconvenientes desde el punto de vista jurídico, toda vez que la Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural tiene la administración del establecimiento educacional.

Sin embargo, al convenio que se celebre entre CODESSER y el Instituto o la Universidad deberá concurrir el Secretario Regional Ministerial de Educación y dicho convenio aprobarse por resolución exenta del Ministro de Educación.



- 4.- Por lo tanto, para efectos de concretar esta colaboración, deberán ponerse en contacto con la Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural, el Instituto de Investigaciones Agropocuarias INIA y/o la Universidad de La Serena y, una vez que se llegue a acuerdo, ponerse en contacto con el Secretario Regional Ministerial de Educación de la IV Región, a quien en esta misma fecha estamos poniendo en antecedentes.

Lo saluda atentamente.



*GGB*  
*11*  
*[Signature]*  
GASTON GILBERT BAETTIG  
SUBSECRETARIO DE EDUCACION  
SUBROGANTE

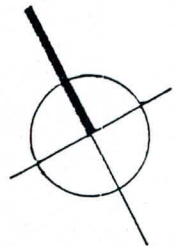
*[Signature]*  
GGB/JVJ/SMD/gma

Distribución:

- Sr. Gobernador de la Provincia de Limarí.
- Depto. Jurídico.
- Recop. y Reglamentos.
- Gabinete Subsecretario.
- I-Retra 1602.-



N.M.



QDA.  
EL INGENIO.

LOTE 8  
SUP. 10.85 HÁS.

LOTE 7  
SUP. 8.30 HÁS.

A LA AURELIA

DESIGNA ESCUELA  
LOTE  
SUP. 50.5

10 HÁS  
INIA

LOTE 4  
SUP. 14.86 HÁS

LOTE 5  
SUP. 17.04 HÁS

PROPIEDAD  
I. MUNICIPALIDAD OVALLE

PROPIEDAD  
JORGE ARACENA

PROPIEDAD  
AURELIA GONZALEZ



10 HÁS

1012

LOTE 4  
SUP. 14.16 HÁS

PROPIEDAD  
CARLOS ROJAS G.

PROPIEDAD  
JULIO ROJAS G.

LOTE 5  
SUP. 17.04 HÁS.

PROPIEDAD  
VICENTE ROJAS G.

PIEDAD  
ELIA GONZALEZ